Miles de agentes policiales y militares amplían labores de seguridad mediante operativo "Navidad con Moderación y Responsabilidad 2022"

Miles de agentes de la Policía Nacional, junto a miembros de las Fuerzas Armadas, reforzarán desde este lunes 5 de diciembre el patrullaje preventivo en todo el territorio nacional con la puesta en marcha del operativo "Navidad con Moderación y Responsabilidad 2022", a los fines de garantizar la seguridad de toda la ciudadanía, durante un acto realizado en el parqueo frontal del palacio de la Policía Nacional.

En ese escenario, el director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, advirtió a los delincuentes a dar marcha atrás a su accionar contra la paz y la seguridad colectiva, o tendrán de frente a las fuerzas policiales quienes los enfrentarán de manera enérgica ante cualquier tipo de violación a la integridad física y los bienes materiales de los ciudadanos.

Para el desarrollo de este importante operativo, la institución del orden dispuso la integración de todo su personal policial, incluyendo los que cumplen servicio a nivel administrativo. En ese sentido, también fueron integrados tanto los nuevos oficiales egresados de la Escuela para Cadetes Mayor General®[] José Félix Rafael Hermida González, como los rasos recién graduados de la Escuela de Entrenamiento Policial, Mayor General®[] Benito Eulogio Monción Leonardo.

También estará activa la nueva Unidad de Drones, la cual fue inaugurada hace varios meses por el presidente de la

República, Luis Abinader, durante una de sus visitas a la sede policial.

Esta iniciativa también contará con el respaldo de las direcciones centrales de Investigación (DICRIM) e Inteligencia (DINTEL), cuyas unidades fueron desplegadas tras el acto de lanzamiento realizado a partir de las 10:00 de la mañana de hoy.

De ese modo, los miembros policiales y militares que forman parte de este operativo contra el delito y la criminalidad, tienen la misión de fortalecer la prevención y aumentar los niveles de seguridad antes, durante y después de la celebración de las festividades de fin de año y los Santos Reyes, el 10 de enero del 2023.

Sin tolerancia con los antisociales

Al hablar en el acto, el director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, reiteró la advertencia a los infractores de las leyes, a abstenerse de atentar conta la paz y la seguridad de los ciudadanos de bien, porque de lo contrarios serán enfrentados de manera contundente.

"Exhortamos a todos y cada uno de los desaprensivos que quieren quebranta las leyes, que se abstengan (de cometer actos delictivos) porque de lo contrario tendrán que enfrentar enérgicamente en contra de cualquier violación a los hombres y mujeres de bien de nuestro país", advirtió el mayor general Alberto Then.

Dijo que las instrucciones dadas por el presidente Luis Abinader son claras y precisas, motivo por el cual ha hecho énfasis en que los sectores productivos, el comercio y los ciudadanos se mantengan en un ambiente de paz y seguridad que les permita desarrollar sus actividades de forma óptima y disfrutar junto a sus seres queridos las celebraciones navideñas.

El director policial apuntó que la institución que dirige "tiene la obligación de garantizar la seguridad de todos los ciudadanos, proteger los derechos de cada persona, hacer que siempre se mantenga el orden público, para que así, todos podamos vivir como sociedad organizada".

Corresponsabilidad ciudadana

Mientras que el vice ministro de Seguridad del Ministerio de Interior y Policía, Jesús Félix Jiménez, hizo un llamado a los padres para estar todo momento al pendiente de las acciones de sus hijos en estas fechas festivas, lo cual aportará de manera significativa con la labor de los agentes policiales que estarán en las calles previniendo y cumpliendo con las normativas propias de las leyes.

De igual manera indicó que cada agente policial, militar y miembros de los demás cuerpos castrenses deberán ser entes de prevención, seguridad y bienestar para la ciudadanía.

Asimismo, exhortó a cada Policía a hacer su trabajo con profesionalismo, respeto y responsabilidad, no importando el estado de la persona ya sea civil o militar y actuar siempre con dignidad y mesura para corresponder a la nueva trasformación, profesionalización y reforma policial.

Respaldo

Para esos fines, miles de agentes policiales, respaldados con miembros de otros organismos de seguridad del Estado, se mantendrán vigilantes para evitar cualquier tipo de incidencia que implique hechos de violencia, actos de raterismo y otros delitos, los cuales se hacen más recurrentes durante estas fechas festivas.

Misión institucional

La Dirección General de la Policía Nacional dispone mediante memorándum No. 39718 que, a partir del lunes 5 de diciembre

del 2022 hasta el martes 10 de enero del 2023, dar fiel cumplimientos a las medidas preventivas, investigación y labores de inteligencia las 24 horas del día en las principales arterias comerciales, plazas, autopistas, avenidas, carreteras, zonas turísticas y áreas residenciales, con el fin de aumentar los niveles de seguridad existentes en todo el país, antes, durante y después de las celebraciones de Nochebuena, Año Nuevo y Santos Reyes.

Además, a través de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (Digesett), se prevenga la ocurrencia de accidentes de tránsito y mantener controlado el flujo vehicular durante el desplazamiento de ciudadanos hacia el interior del país, con motivo a estas festividades.

De igual manera, los titulares de las distintas direcciones regionales fueron instruidos para que realicen las coordinaciones de lugar con los comandantes de brigadas, zonas navales y aéreos de las Fuerzas Armadas, a los fines de realizar operaciones conjuntas en la prevención de los crímenes y delitos durante estas festividades.

Personalidades presentes

La mesa de honor estuvo integrada por el viceministro de Seguridad de Interior y Policía, Jesús Feliz Jiménez, en representación del ministro Jesús Vásquez Martínez; el ministro de Defensa, teniente general Carlos Luciano Díaz Morfa; el director general de la Policía, mayor general Eduardo Alberto Then; el comisionado ejecutivo para la Reforma Policial, José Vila del Castillo; el viceministro de Defensa para Asuntos Militares, mayor general Julio Ernesto Florián Pérez, ERD; el viceministro de Defensa para Asuntos Navales, vicealmirante Gustavo Betances Hernández.

Junto a ellos el viceministro de Defensa para Asuntos Aéreos y Espaciales, mayor general piloto Leonel Amílcar Muñoz Noboa, FARD; el inspector general de las Fuerzas Armadas, mayor general Miguel Rubio Báez, ERD; el comandante general del Ejército, mayor general Carlos Antonio Fernández Onofre; el comandante general de la Fuerza Aérea, mayor general Carlos Ramón Febrillet Rodríguez, FARD; el presidente de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), vicealmirante José Manuel Cabrera Ulloa, ARD; el director general del C5-i, vicealmirante Luis Rafael Lee Ballester, y el director de la Comisión Militar y Policial, general Rafael Vásquez Espínola, ERD.

×

×

×

×

×

×

×

×

×

×